



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 545/2022-2023**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, los hermanos Emanuel y Moises Paniagua Leño, nacieron en el municipio de Tarija, Provincia Cercado del departamento de Tarija, son hijos de Ouri Fernando Paniagua Berry y Gloria Delia Leño Blajos.

Que, los hermanos Emanuel y Moises Paniagua Leño, a muy corta edad fueron impulsados por el apoyo de su padre, quien motivado por el fútbol, logró incentivar a sus hijos el amor al deporte y a la disciplina de fútbol pie, logrando promoverlos hasta las ligas inferiores de diferentes clubs deportivos en el país.

Que, los hermanos Emanuel y Moises Paniagua Leño, tienen una carrera registrada desde los 8 años de edad, donde obtuvieron su primer equipo, “García Agreda”; posteriormente, jugaron en el “Club San José”; pasado los años lograron participar en el Nacional Sub – 16, con 14 y 15 años de edad, con sede en el Departamento de Tarija, obteniendo el segundo lugar, fruto de ello, lograron firmar contrato con el “Club Always Ready” de la Ciudad de La Paz.

Que, los hermanos Emanuel y Moises Paniagua Leño, participaron en muchos eventos y equipos deportivos, destacando: Garcia Agreda, San José, Nacional sub – 16, Copa Evo sub – 17, para luego participar en Europa con Always Ready, jugando partidos intensos con equipos reconocidos.

Que, los hermanos Emanuel y Moises Paniagua Leño, obtuvieron diferentes logros, destacando: “Selección Tarijeña de Fútbol de salón” Sub – 14, obteniendo el campeonato, “Selección Tarijeña Fútbol” Sub – 14, obteniendo el campeonato, “Selección Tarijeña de Fútbol” Sub – 1, obteniendo el segundo lugar, “Selección Boliviana de Fútbol de Salon”, participando en la “Copa América”, que se realizó en Paraguay, clasificando a la Semi Final (Participaron con 15 años, destacando como mejores jugadores de la Copa).

Senadora proyectista; Gladys Valentina Alarcón Farfán.



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a los jóvenes **hermanos Emanuel y Moises Paniagua Leño**, por destacarse en el fútbol profesional tarijeño y boliviano y por su inobjetable contribución al fomento del deporte a la juventud en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Claudia Elena Egúez Algarañaz  
**SEGUNDA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**